**SOLUCIONARIO**

Taller 6

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **ENUNCIADO** | F | V | NUMERAL |
|  | La Política de Calidad. Ambiental y de SST debe ser apropiada al propósito y contexto de la organización y debe apoyar su dirección estratégica. |  |  | 5.2 |
|  | Para todos los cargos identificados por la Organización, se deben tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas. |  |  | 7.2 |
|  | La organización debe determinar, proporcionar y mantener el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios. |  |  | 7.1.4 |
|  | La información documentada requerida por el Sistema de Gestión debe controlarse para asegurarse de que esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite. |  |  | 7.5.3 |
|  | Se debe mantener o conservar información documentada de los objetivos del Sistema de Gestión. |  |  | 6.2 |
|  | Toda persona que realiza un trabajo que afecte el desempeño y eficacia del sistema de gestión, debe ser competente con base en educación, formación o experiencia apropiadas. |  |  | 7.2 |
|  | Cuando la organización determine la necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos cambios se deben llevar a cabo de manera planificada |  |  | 6.3 |
|  | En la comunicación externa se deben considerar los requisitos legales y otros requisitos. |  |  | 7.4.3 |
|  | Los equipos de medición deben calibrarse o verificarse, o ambas, a intervalos especificados, sin excepción. |  |  | 7.1.5 |
|  | Los trabajadores deben ser sensibilizados únicamente sobre y tomar conciencia de los incidentes y los resultados de investigaciones, que sean pertinentes para ellos. |  |  | 7.3 |
|  | Para asegurar la distribución, acceso, recuperación y uso; así como el almacenamiento y preservación de los registros, solo se pueden conservar en medio impreso. |  |  | 7.5.3 |
|  | La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento e implementación del sistema de gestión ambiental, pero no necesariamente para su mantenimiento y mejora continua |  |  | 7.1 |
|  | Se requiere definir la responsabilidad y autoridad para los roles pertinentes, pero no es necesario que esto sea comunicado al personal. |  |  | 5.3 |
|  | No es necesario que la organización mantenga información documentada de sus aspectos e impactos ambientales asociados; pero si de los criterios usados para determinar sus aspectos ambientales significativos y de los aspectos ambientales significativos. |  |  | 6.1.2 |
|  | Dentro del alcance del sistema de gestión ambiental, la organización debe determinar las situaciones de emergencia potenciales, incluidas las que pueden tener un impacto ambiental. |  |  | 6.1.1 |
|  | La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procesos para la identificación de los peligros que sea continuo y proactivo. Los procesos deben tener en cuenta solo los aspectos relacionados con la organización del trabajo, factores sociales (incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, victimización, acoso e intimidación), liderazgo y la cultura de la organización. |  |  | 6.1.2.1 |
|  | La organización debe determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus SGA y SGSST, y mantener información documentada de los mismos. |  |  | 6.1.3 |